



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P

30 DE DICIEMBRE DEL 2024

No. OFICIO: PM/043/2024

ASUNTO: ENTREGA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
PRESENTE. -

AT'N  
CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Por medio del presente comunico a usted que el H Cabildo del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P., aprobó el Proyecto del Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P.

Con fundamento en el Artículo **115 fracción IV** de la **CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** donde a la letra dice: " Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles, y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos municipales, sujetándose a lo dispuesto en el artículo 127 de esta Constitución."

Así como lo señalado en el artículo **81 fracción XII** de la **LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**, donde a la letra dice: "Elaborar el proyecto y someter a la aprobación del cabildo en forma oportuna, la cuenta pública anual municipal y el presupuesto anual de egresos, el cual deberá incluir los tabuladores desglosados de las remuneraciones que se propone perciban sus servidores públicos, sujetándose a las bases previstas en el artículo 133 de la Constitución Política del Estado"

Por lo cual remito a usted copia certificada del acta de la Junta de Cabildo, donde consta la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos, le refiero que dicho proyecto fue aprobado en la tercera sesión extraordinaria de cabildo, celebrada el día 15 de diciembre de 2024.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

**Anexos:**

1. CD\_ROM con Proyecto de Presupuesto de Egresos Ejercicio 2025
2. Impresión del documento PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025.
3. Acta de Junta de Cabildo certificada, tercera sesión extraordinaria.
4. Oficio al secretario general de Gobierno.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted, quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.  
ADMN. 2024 - 2027

*RA*  
*CM*  
*12/06/2024*  
  
**C. EMILIANO ZAPATA LOPEZ.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

***"2024 Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"***

c.c. enterado Auditoria Superior del Estado, Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López  
c.c. Congreso del Estado, Lic. J. Guadalupe Torres Sánchez  
c.c. Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Lic. Mireya Cantú Salais  
c.c. Archivo



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

MUNICIPIO DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P

30 DE DICIEMBRE DEL 2024

No. OFICIO: PM/044/2024

ASUNTO: PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
LIC. J. GUADALUPE TORRES SANCHEZ  
PRESENTE. -

AT'N

LIC. MIREYA CANTÚ SALAIS.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Por medio del presente y de la manera más atenta, me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, así mismo comunico a usted que el Honorable Cabildo de este Ayuntamiento de Villa De Guadalupe, S.L.P., aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, por lo cual aprovecho para solicitarle su autorización para que se realice la publicación del mismo en el periódico oficial del gobierno del estado.

Anexos:

1. CD\_ROM con Proyecto de Presupuesto de Egresos Ejercicio 2025.
2. Impresión del documento PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025.
3. Acta de la Junta de Cabildo certificada, tercera sesión extraordinaria.

Sin otro particular por el momento me despido de usted, quedando a sus apreciables órdenes.

VILLA DE GUADALUPE  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.  
ADMON. 2024 - 2027

C. EMILIANO ZAPATA LOPEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

*"2024 Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"*

c.c. Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Mireya Cantú Salais.

c.c. Archivo



## TERCER SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2024

En Villa de Guadalupe, S.L.P. siendo las 13 horas con 00 minutos del día 15 de diciembre del año 2024, día y lugar donde fueron convocados los integrantes del H. cabildo. A la **TERCER SESIÓN EXTRAORDINARIA** y que se reunieron en el salón de cabildos de esta presidencia Municipal de Villa de Guadalupe, S.L.P. ubicada en calle Aldama No. 31, frente a la plaza principal. Contando con la presencia del C. Emiliano Zapata López, **Presidente Municipal** constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P. Así como también. La Lic. Yulisa Flores Rodríguez, **primer regidor**. La Lic. Micaela Peña Rodríguez, **segundo regidor**. C. Moisés Blanco Rojas, **tercer regidor**. La C. Diana Lucero Ledesma Salazar, **cuarto regidor**. La C. Marta Estrada Duque, **quinto regidor**. La C. Mariela Rosales Flores, **sexto regidor**. El Lic. Saúl Castillo Mendoza, **Síndico Municipal** y el L.E.M. Rubén Mata Zavala, **Secretario General** del H. Ayuntamiento con el fin de llevar a cabo la tercer sesión extraordinaria bajo el siguiente:

### "ORDEN DEL DÍA"

- 1.-PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL DE CABILDO CONSTITUCIONAL 2024-2027.
- 2.-INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 3.-PRESENTACION Y/O APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO 2025.
- 4.-CLAUSURA DE LA SESION.

### DESARROLLO DE LA ASAMBEA:

El secretario general del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, L.E.M. Rubén Mata Zavala, toma la palabra dando la bienvenida a la **TERCER SESIÓN EXTRAORDINARIA** a los presentes y da inicio con la asamblea.

*Yulisa Flores*  
*Diana J. Ledesma*

*Micaela Peña*

*Rubén Mata*

*Marta Estrada Duque*

*Mariela Rosales Flores*

*Moisés Blanco R*

*Emiliano Zapata*

*Micaela Peña Rodríguez*



### 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL DE CABILDO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

Como primer punto toma la palabra el L.E.M. Rubén Mata Zavala, Secretario General del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista correspondiente y verificar que existe **quórum legal**, con la totalidad de asistencia de las personas convocadas, para la realización de la **TERCER SESION EXTRAORDINARIA**.

### 2. INSTALACIÓN LEGAL DE ASAMBLEA

A continuación, toma la palabra el C. Emiliano Zapata López, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Guadalupe. Para dar por instalados los acuerdos establecidos en esta sesión, iniciando a las 13:00 horas con cero minutos del día quince del mes de Diciembre de 2024.

### 3.-PRESENTACION Y/O APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Toma la palabra el L.E.M. RUBEN MATA ZAVALA, para solicitar al H. Cabildo aprobación para que ingrese al recinto la L.C. DIANA CRISTINA LARA MARTINEZ, Tesorera Municipal, en uso de la voz, la tesorera municipal, procede a dar a conocer un informe detallado de la información establecida respecto a la propuesta del presupuesto de egresos y tabulador de sueldos y salarios para el ejercicio fiscal 2025, así como también explica de manera clara y concisa las interrogantes presentadas por el Lic. Saúl Castillo Mendoza y la L.E. Yulisa Flores Rodríguez, relacionadas con los contenidos en algunos de los rubros, quedando contestado de manera satisfactorias las preguntas iniciales.

Nuevamente toma la palabra el L.E.M. RUBEN MATA ZAVALA, Secretario General del H. Ayuntamiento y pregunta si hay dudas relacionadas al punto que sean manifestadas. Al no haber ninguna intervención; solicita que levanten su mano en sentido de aprobación del punto. Quedando con 7 votos a favor y 1 abstención, es decir aprobado por mayoría de los integrantes.

Posteriormente la regidora C. MARTA ESTRADA DUQUE Cuestiona a la regidora C. DIANA LUCERO LEDESMA SALAZAR el motivo por el cual se abstuvo en la aprobación del presupuesto de egresos y responde que prefiere abstenerse debido a que desconoce el contenido de algunos rubros.

### 4.- CLAUSURA DE LA SESION.

Agotados los puntos del orden del día, el L.E.M. RUBEN MATA ZAVALA, toma la palabra y pide al C.EMILIANO ZAPATA LOPEZ, Presidente Municipal Constitucional que de por

Marichela Rosales Flores

Moises Blanco R

Emiliano Zapata L.

Micaela Peña Rodríguez

Marta Estrada Duque

ya

Diana

Marta

Marta



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.  
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

clausurada la TERCER SESION EXTRAORDINARIA, quien toma la palabra y da a conocer que siendo las 13:00 horas con 30 minutos del día 15 del mes de DICIEMBRE del 2024, queda clausurados, aprobados y validados todos los acuerdos tomados en esta **tercera sesión extraordinaria**.

*Emiliano Zapata*  
C. Emiliano Zapata López  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.  
ADMÓN. 2024 - 2027  
Presidente Municipal.

*Yulisa Flores Rodríguez*  
Lic. Yulisa Flores Rodríguez.  
Primer Regidor

*Micaela Peña Rodríguez*  
Lic. Micaela Peña Rodríguez.  
Segundo Regidor

*Moisés Blanco Rojas*  
C. Moisés Blanco Rojas.  
Tercer Regidor

*Diana Lucero Ledesma Salazar*  
C. Diana Lucero Ledesma Salazar.  
Cuarto Regidor

*Marta Estrada Duque*  
C. Marta Estrada Duque.  
Quinto Regidor

*Mariela Rosales Flores*  
C. Mariela Rosales Flores  
Sexto Regidor

*Saúl Castillo Mendoza*  
Lic. Saúl Castillo Mendoza.  
Síndico Municipal

SINDICATURA  
VILLA DE GUADALUPE S.L.P.  
ADMÓN. 2024-2027

*Rubén Mata Zavala*  
L.E.M. Rubén Mata Zavala  
Secretario General H Ayuntamiento

SECRETARÍA  
VILLA DE GUADALUPE S.L.P.  
ADMÓN. 2024-2027